

**Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional  
IMPLAN-ADM-LPN-001-2024.**

En la localidad de Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit, siendo las **11:01 horas** del día **29 de julio de 2024**, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas del Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, ubicada en Paseo de los Cocoteros número 55, local 2205, segundo piso, Centro Empresarial de Nuevo Nayarit, se encuentran reunidos la Subdirección Administrativa del Instituto, representada por su titular, la **Lic. Irene Nataly Ortega Aréchiga**, en su carácter de Secretaria Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas, Nayarit, y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta; con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** conforme a lo dispuesto en los artículos 85 y 86 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit; 42, 43 y 44 del Reglamento de dicha Ley; y 20 y 26 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del IMPLAN; asimismo se da cumplimiento con lo establecido en el punto denominado **"1.2.CALENDARIO DE EVENTOS"**, dentro de las **Bases IMPLAN-ADM-LPN-001-2024 Licitación Pública para la Contratación de Servicios Profesionales para la Elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027**, que especifica que la **Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo el 29 de julio de 2024.

De conformidad al dispositivo 85 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el presente acto será presidido por la **Lic. Irene Nataly Ortega Aréchiga**, Subdirectora Administrativa del Instituto Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit; asimismo, en términos a lo establecido en el punto denominado **"3.3.ACLARACIONES SOBRE LAS BASES QUE SE ENTREGAN A LOS PARTICIPANTES"** dentro de las **Bases IMPLAN-ADM-LPN-001-2024 Licitación Pública Para la Contratación de Servicios Profesionales para la Elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027**.

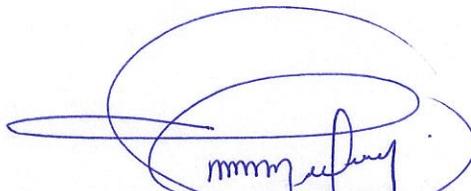
Acto seguido se hace constar que de acuerdo con el calendario de eventos contenido en la convocatoria y bases de este procedimiento no fueron recibidas aclaraciones por parte de los interesados, de igual forma no se presentó aclaración alguna por la convocante. Asimismo, se hace constar que en el desahogo de este acto no asistió persona alguna en calidad de licitante.

Por lo anterior, no habiendo más asuntos que tratar o comentarios adicionales y al no encontrarse presente alguno de los interesados, se informa que la presente corresponde a **la única y última junta de aclaraciones**, siendo las **11:15 horas** del día **29 de julio de 2024**, se da por concluido este acto, con la firma por parte de la convocante, al margen y al calce, de la presente acta para todos los efectos legales y administrativos pertinentes.

**Firma de los presentes**



**Lic. Arantxa Stefania Muro Castañeda.**  
Encargada del despacho de la Dirección General del IMPLAN,  
en funciones de presidente del comité de adquisiciones.



**Lic. Irene Nataly Ortega Arechiga.**  
Secretaria Ejecutiva.

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IMPLAN-ADM-LPN-001-2024, referente a la Contratación de Servicios Profesionales para la Elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027.

